

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA CIVIL DEL OBISPO DELOBISPO S.A."

En el cantón Guayaquil, en marzo 20 del 2012, en la oficina No. 402, piso 4, calles Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, a las 09h30, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Compañía Civil Del Obispo Delobispo S.A.", con la asistencia de sus accionistas: señora Azucena Molina Rodríguez, por sus propios derechos, propietaria de 2.500 acciones; señora María Lorena Febres-Cordero Molina, por sus propios derechos, propietaria de 834 acciones; señora Mara Liz Febres-Cordero Molina, representada por su apoderado general, señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, propietaria de 833 acciones; y, señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, por sus propios derechos, propietario de 833 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas son ecuatorianos.

Preside la Junta el señor José Febres-Cordero Molina; y, se elige como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Lorena Febres-Cordero Molina.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2011; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2011; y, 3.- Conocer y resolver el balance y demás cuentas respecto del ejercicio económico del año 2011.

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día. Toma la palabra el señor José Joaquín Febres-Cordero Molina y dice que pone a consideración de la Junta el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2011. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba, absteniéndose de votar Mara Liz Febres-Cordero Molina y José Joaquín Febres-Cordero Molina.

Luego se trata y conoce el segundo punto del día. La Junta conoce el informe del Administrador referente al ejercicio económico del año 2011 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba, absteniéndose de votar Mara Liz Febres-Cordero Molina y José Joaquín Febres-Cordero Molina..

Luego se trata y conoce el tercer punto del día. Toma la palabra el señor José Joaquín Febres-Cordero Molina y dice que al no haber ingresos en el año 2011 no hay balance de resultados, por lo que no hay nada que resolver sobre utilidades ni pérdidas. La Junta conoce el balance y demás cuentas referentes al ejercicio económico del año 2011 y luego de cortas

deliberaciones lo aprueba, absteniéndose de votar Mara Liz Febres-Cordero Molina y José Joaquín Febres-Cordero Molina.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 10h31.-


José Febres-Cordero Molina
Accionista-Presidente de la Junta


María Lorena Febres-Cordero Molina
Accionista- Secretaria Ad-Hoc de la Junta


Azucena Molina Rodríguez
Accionista

por Mara Liz Febres-Cordero Molina


José Joaquín Febres-Cordero Molina
Apoderado General